LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE LA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA

JORNADA NOCTURNA

AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ, D.C.,
SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 1843 DEL 06 DE JUNIO DE 2000

CONFIERE A:

Sandra Lucila Martínez Bejarano

C.C 53.051.734 de Bogotá D.C.

EL TÍTULO DE:

BACHILLER ACADÉMICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA, SEGÚN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.

INÉS MARINA VIZCAÍNO CUBILLOS
C.C. 20.322.710 DE BOGOTÁ
RECTORA

DIANA ISABEL DELGADO OROZCO
C.C. 63.322.608 DE BUCARAMANGA
SECRETARIA

ACTA GENERAL DE GRADUACIÓN No. 61 DE FECHA 9 DE DIC DEL AÑO 2003

Acta de Grado

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
DISTRITAL REPÚBLICA DE COLOMBIA
JORNADA NOCTURNA

Inscripción S.E. 1904
DANE.11100109974

En la ciudad de Bogotá a los Nueve (09) días del mes de Diciembre del año 2003 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la rectoría de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL NOCTURNA REPUBLICA DE COLOMBIA** Institución aprobada hasta Nueva Visita en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá D.C. Para otorgar el Título de Bachiller en la modalidad Académica según Resolución No.1843 ciclos del Seis (6) de Junio del año 2000.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional se procedió a otorgar el TÍTULO DE:

BACHILLER ACADÉMICO

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

MARTÍNEZ BEJARANO SANDRA LUCILA
C.C 53.051.734 de BOGOTÁ D.C.

Es fiel copia tomada del acta original general No. 63 de fecha 09/12/03 que consta de 103 alumnos que comienza con el nombre de ALFONSO PANESSO IVONNE FERNANDA y se cierra con el nombre de ZAMBRANO FERREIRA YEISON.

Firmado y sellado por INÉS MARINA VIZCAINO DE CUBILLOS (Rectora) y DIANA ISABEL DELGADO OROZCO.(Secretaria).

Dada en Bogotá a los Nueve (09) días del mes de Diciembre del año 2003.

Firmado y sellado

Rectora
C.C. No. 20.322.710 de Bogotá

Secretaria
C.C. No.63.322.608 de Bucaramanga

Diploma No. 41

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

"FUSDESA"

FUNDACIÓN DE SOCORRISTAS DESARROLLO Y ACCIÓN

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

Aprobado por el Ministerio de Salud, Acuerdo Ejecutivo N° 31 del 12 de Febrero de 1999,
y Licencia Funcionamiento N° 1330 del 22 de Abril de 1999, Emanada de la Secretaria de Educación de Bogotá, D.C.
Actualización del programa Acuerdo N° 164 del 18 de Marzo de 2010, Emitido por la Comisión Intersectorial
Para El Talento Humano En Salud

ACTA DE CERTIFICACIÓN N° 023

ACTA INDIVIDUAL N° 9857

En Bogotá D.C. a los 19 días del Mes de Junio del año 2010,
SANDRA LUCILA MARTINEZ BEJARANO
Identificado(a) con Cedula de Ciudadanía N° 53.051.734 De Bogotá D.C.
Cursó y Culminó Satisfactoriamente el Programa
AUXILIAR EN ENFERMERÍA, con una intensidad de 1800 horas,
y le confiere el Certificado de **TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS.**

Anotado en el Folio 9857 del Libro 05 del Registro de FUSDESA

FUNDACION DE SOCORRISTAS DESARROLLO Y ACCION
FUSDESA
DIRECTOR ACADEMICO

LILA YANETH CICUA RAMÍREZ
DIRECTORA ACADÉMICA

FUNDACION DE SOCORRISTAS DESARROLLO Y ACCION
"FUSDESA"

NANCY GALINDO GÓMEZ
SECRETARIA ACADEMICA

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

"FUSDESA"

FUNDACIÓN DE SOCORRISTAS DESARROLLO Y ACCIÓN

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

Aprobado por el Ministerio De salud, Acuerdo Ejecutivo N° 31 del 12 de Febrero de 1999,y Licencia de Funcionamiento N° 1330 del 22 de Abril de 1999, Emanada de la Secretaria de Educación de Bogotá, D.C.
Actualización del Programa Acuerdo N° 164 del 18 de marzo de 2010, Emitido por la Comisión Intersectorial Para El Talento Humano En Salud.

CONFIERE A:

SANDRA LUCILA MARTINEZ BEJARANO

C.C. 53.051.734 DE BOGOTÁ D.C.

EL CERTIFICADO DE

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS

POR HABER CURSADO Y CULMINADO SATISFACTORIAMENTE EL PROGRAMA DE :

AUXILIAR EN ENFERMERÍA

DURACIÓN 1800 HORAS

FUNDACION DE SOCORRISTAS DESARROLLO Y ACCION
FUSDESA
DIRECTOR ACADEMICO

LILA YANETH CICUA RAMÍREZ
DIRECTORA ACADÉMICA

NANCY GALINDO GOMEZ
SECRETARIA ACADEMICA

Dado en Bogotá, D.C. a los 19 Días del Mes de Junio de 2010
Anotado en el Folio 9857 Del libro 05 del Registro de FUSDESA

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

SANDRA LUCILA MARTINEZ BEJARANO

Con Cedula de Ciudadania No. 53.051.734

Cursó y aprobó la acción de Formación

ADMINISTRACION DE INMUNOBIOLOGICOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACION

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los treinta y un (31) días del mes de mayo de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
GERARDO ARTURO MEDINA ROSAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

GERARDO ARTURO MEDINA ROSAS
SUBDIRECTOR
CENTRO DE FORMACION DE TALENTO HUMANO EN SALUD
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

35866896 - 31/05/2016
FECHA REGISTRO

a autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 403001191989CC53051734C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

SANDRA LUCILA MARTINEZ BEJARANO

Con Cedula de Ciudadania No. 53.051.734

Cursó y aprobó la acción de Formación

SOPORTE VITAL BASICO

con una duración de 20 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá a los ocho (8) días del mes de abril de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
GERARDO ARTURO MEDINA ROSAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

GERARDO ARTURO MEDINA ROSAS
SUBDIRECTOR
CENTRO DE FORMACION DE TALENTO HUMANO EN SALUD
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

34597862 - 08/04/2016
FECHA REGISTRO

de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co bajo el número CC53051734C.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD

CONSECUTIVO N° 2308

LA SUBGERENCIA CORPORATIVA DELA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E

SE PERMITE INFORMAR QUE:

La señora **SANDRA LUCILA MARTINEZ BEJARANO**, identificada con CC. N° 53.051.734, prestó sus servicios de manera personal y autónoma en el Plan de Intervenciones Colectivas-PIC, mediante contrato de prestación de servicios, según se relaciona a continuación:

N° CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	VALOR CONTRATO
PS 4539 2017	22/06/2017	31/03/2018	$ 13.950.000
PS 3406 2018	09/04/2018	30/06/2018	$ 4.100.000
PS 4809 2018	09/07/2018	31/01/2019	$ 8.955.000
PS 3964 2019	05/04/2019	04/08/2019	$ 4.797.984

OBJETO CONTRACTUAL ÚLTIMO CONTRATO
PRESTAR SUS SERVICIOS COMO TECNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA DESARROLLANDO ACTIVIDADES EN EL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS , DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1.Prestar sus servicios para el desarrollo de las actividades en el marco del contrato suscrito con FFD y la ESE. 2. Apoyar la prestación de servicios en el PIC, presentando la información y/o soportes que soliciten y que corresponde al objeto y/o actividades contractuales y de acuerdo a los anexos y lineamientos contenidos en el Contrato suscrito con el Fondo Financiero Distrital. 3. Presentar mensualmente el cronograma de actividades a desarrollar. 4. Apoyar las actividades inherentes al objeto del contrato para el mejoramiento continuo de calidad y aquellas definidas dentro de los planes de mejoramiento de los diferentes estandares de habilitación y acreditación de servicios de salud. 5. Realizar las visitas en campo de acuerdo a los anexos operativos de cada espacios de vida o componente transversal.

Se expide a solicitud de la interesada en Bogotá D.C el día 26 de agosto de 2019

La presente certificación se expide con base en la información que se encuentra registrada en las Bases de Datos de las vigencias anteriores al 31 de marzo de 2016, transferidas por los antiguos Hospitales que conforman la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., según las disposiciones del Decreto No. 029 de 2015 que reglamenta el proceso de entrega y/o transferencia de los archivos públicos de las entidades que se suprimen, fusionen, privaticen o liquiden; y que desarrolla el artículo 20 de la Ley 594 de 2000 y el artículo 39 del Decreto Ley 254 de 2000, y con la información de las bases de datos de la Subred a partir del 1 de abril de 2016.

Para mayor información favor comunicarse a la línea 3045952563 o dirigirse a la Av. Caracas No. 33 A/11, oficina de Contratación OPS.

Cordialmente,

ANA CATALINA CASTRO LOZANO
SUBGERENTE CORPORATIVA
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E

Los abajo firmantes, certifican que hicieron revisión del asunto de este documento y que la respuesta brindada, ha sido suficientemente evaluada, revisada y aprobada.
Proyecto: Isabel Jiménez – Técnico administrativo
Reviso: Lidia Mayorga Lancheros/ Abogado Contratista/ Referente OPS

PINZÓN S.A.S.
NIT. 900.460.772-5

CERTIFICACION

GPINZON SAS IDENTIFICADO CON NIT 900.460.772-5 CERTIFICA QUE LA SEÑORITA SANDRA LUCIA MARTINEZ, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA N° 53.051.734 DE BOGOTA LABORO EN NUESTRA EMPRESA DESDE EL 5 DE FEBRERO DEL 2011 HASTA EL DIA 31DE OCTUBRE DEL 2011, SE DESMPEÑO EN EL CARGO DE AUXILIAR DE ENFERMERIA (PRUEBA DE ESFUERZO, HOLTER, PERFUSION MIOCARDICA, ATENCION A PACIENTES CON DISCAPACIDAD Y AGENDAMIENTO DE CITAS).

EN EL TIEMPO QUE LABORO CON NOSOTROS DEMOSTRO SER UNA PERSONA INTEGRA, HONESTA Y CUMPLIDORA DE SU TRABAJO

SE EXPIDIO A SOLICITUD DEL INTERESADO A LOS 21 DIAS DEL MES DE ENERO DEL 2020

ATENTAMENTE

Dr. Germán Pinzón Ordoñez
CARDIÓLOGO
RM. 6735 de Bogotá - RNAL 11798151

DR. GERMAN PINZON ORODOÑEZ
GERENTE

Scanned with CamScanner